

Referencia: **106-UH0098**
 Tipo inmueble: Piso
 Operación: Venta
 Precio: **240.000 €**
 Estado: Buen estado



Planta: Baja
 Población: El Puerto de Santa María
 Provincia: Cádiz
 Cod. postal: 11500
 Zona: CENTRO



M² construidos: 100 **útiles:** 90 **Aire acondicionado:** frío/calor

Antigüedad: 1991

Descripción:

En el corazón del Puerto de Santa María, se presenta una magnífica oportunidad de adquirir un piso en la zona de la Plaza de toros, que combina comodidad y estilo en un solo lugar.

Este atractivo inmueble, completamente reformado, con una superficie construida de 100 m² y 90 m² útiles, se encuentra reformado, listo para convertirse en el hogar de tus sueños.

Al ser un bajo ofrece una accesibilidad excepcional, ideal tanto para familias como para aquellos que buscan la conveniencia de no depender de escaleras.

El interior del piso destaca por su distribución funcional, que maximiza cada rincón del espacio. Con un diseño moderno y acogedor, las estancias son luminosas y amplias, proporcionando un ambiente cálido y confortable. Cuenta con amplio salón, tres dormitorios, dos baños, cocina completamente amueblada y un patio privado

Además, cuenta con un encantador patio, perfecto para disfrutar de momentos al aire libre, ya sea para relajarse o para compartir gratos momentos con amigos y familiares.

Este inmueble incorpora comodidades esenciales que elevan la calidad de vida, como calefacción individual y aire acondicionado frío/calor, garantizando un clima agradable durante todo el año.

La ubicación es uno de los puntos más destacados de esta propiedad. Situado en el centro de la ciudad, se encuentra rodeado de una vibrante oferta de servicios, comercios, restaurantes y lugares de ocio, lo que facilita una vida cotidiana cómoda y dinámica.

La cercanía a transportes públicos y la facilidad de acceso a las principales vías de comunicación hacen de este piso una opción inmejorable para quienes desean disfrutar de la vida urbana sin renunciar a la tranquilidad de un hogar acogedor.

Construido en 1991, este piso no solo ofrece un espacio atractivo y funcional, sino que también se beneficia de la durabilidad y solidez de su construcción

Sin duda, una oportunidad que no se puede dejar pasar.

De acuerdo con lo prevenido en el Decreto 218/2005, de 11 de octubre, se informa al cliente que los Gastos Notariales, Registrales, impuesto de transmisiones (ITP), Honorarios de intermediación, Gastos financieros, y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.
